

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, seis de octubre de dos mil veintidós.**

Rad. 2022-00029

Vencido el término de que da cuenta el art. 18 de la Ley 1826 de 2017, el Despacho fija como fecha para la audiencia de preclusión de la investigación, el día trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ